

26000000 - Instituto Nacional para Sordos
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,90
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Dentro de la evaluación efectuada por Control Interno, se evidenció que la Entidad tiene definidas las Políticas Contables, las cuales se encuentran dentro del Manual de Políticas Contables, el cual fué aprobado en 2017 y actualizado en 2018. Las políticas contables contemplan los criterios necesarios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, teniendo en cuenta el marco normativo para Entidades de Gobierno, que se aplicó en la preparación y presentación de la Información Financiera. El día 19 de Octubre se realizó una actualización a la política, sobre los activos controlados por política de propiedad planta y Equipo Acta 01.	1,00	

1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	<p>Se evidenció que el Manual de Políticas Contables ha sido socializado con el personal involucrado en el proceso contable. Se realizó reunión para socializar el Manual en diciembre de 2017 - Acta 01. Se mencionaron las políticas que conforman el Manual y se realizó una explicación sobre efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, intangibles, deterioro del valor de los activos, cuentas por pagar, beneficios a los empleados y provisiones, entre otros. Asistieron a la socialización los cinco integrantes del grupo financiero, el Coordinador de Servicios Administrativos y el encargado de Almacén. En agosto de 2018, se realizó reunión de socialización con Talento Humano para el tema de beneficios a empleados a corto plazo. Así mismo, el Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la intranet de la Entidad.</p>		
-------	---	----	---	--	--

1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	<p>Una vez evaluadas las Políticas de la Entidad, Control Interno observó que éstas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable, las cuales se aplican a través de las diferentes actividades que se realizan, de acuerdo a la integración de las áreas generadoras de información, con el fin de reflejar los saldos de acuerdo a la realidad económica del Instituto. Dentro de estas políticas que son aplicadas están la revisión de activos conforme a las políticas de bienes muebles, donde se analizan los activos del Inventario según su uso, costo histórico y depreciación. Para esta actividad se reúne la Contadora del Instituto, un contratista del área contable, el profesional encargado de almacén y un profesional administrativo. Igualmente, se realiza actividades para el cierre de la vigencia, como son el reporte de los convenios interadministrativos celebrados en la Entidad y su grado de avance, por parte de las áreas misionales. También, se realizan reuniones para analizar el manejo de licencias y software bajo el nuevo marco normativo, a la cual asisten la contadora del Instituto, un contratista del área contable, dos contratistas de planeación y de sistema; y tres funcionarios de Servicios Administrativos. Igualmente, estos procedimientos están contemplados en el Procedimiento de Gestión Contable, en el cual se establecen las reuniones con Servicios Administrativos - Almacén, Nómina, Jurídica, Contratación, Tesorería, Presupuesto, el cual también se encuentra publicado en la intranet del Instituto.</p>		
-------	---	----	--	--	--

1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Evaluadas las políticas contables de la Entidad, Control Interno evidenció que las Políticas Contables de la Entidad responden a la naturaleza y actividades del Insor, teniendo en cuenta que se integraron componentes que hacen parte del Régimen de la Contabilidad Pública de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y modificada por la Resolución 693 de 2016, e incluye el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, de las cuales hace parte el INSOR. En este sentido, las políticas están alineadas a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Entidad, que fueron estructurados de acuerdo a la necesidades del Instituto.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo a la evaluación realizada, se observó que las políticas contables propenden por la presentación fiel de la información financiera, teniendo en cuenta que el objetivo de las políticas contables de la Entidad corresponde a que los hechos, transacciones y sucesos economicos sean reflejados en los Estados Financieros y cumplen con las características de representación fiel y de materialidad. Las cuales se observan en las Notas de los Estados Financieros del Instituto.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Control Interno evidenció, que la Entidad, ha desarrollado procedimientos para el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento que se han formulado de acuerdo a los hallazgos observados en las Auditorías practicadas a los procesos de la Entidad. Dentro del Proceso de Medición y Mejora se ha desarrollado el procedimiento para el seguimiento de los Planes de Mejora de la Entidad.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por Control Interno, se observó que en la vigencia 2018, la Entidad socializó con el área financiera los formatos de acciones preventivas, correctivas y de mejora e igualmente la aplicación de los seguimientos conforme con el procedimiento, mediante reuniones y mesas de trabajo con los responsables del proceso contable.		

1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que la Entidad realiza seguimiento de los planes de mejoramiento de los hallazgos observados en las Auditorías practicadas en forma trimestral, no obstante, falta formular algunas acciones de mejora por parte de el área financiera financiera.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En atención a la evaluación practicada por Control Interno, se evidenció que el Instituto cuenta con procedimientos, en el cual se relaciona las áreas generadoras de información, dentro de las cuales se encuentran Servicios Administrativos - Almacén, Nómina, Jurídica, Contratación y Tesorería entre otros, en éste se describe la solicitud y recepción de la información, la etapa de su verificación y posterior registro, lo cual facilita el flujo de información correspondiente a los hechos económicos originados en las dependencias generadoras de información.	0,90	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Control Interno observó, que los procedimientos, políticas contables e instructivos se socializan con el personal involucrado en el proceso contable, mediante reuniones las cuales se encuentran respaldadas por actas debidamente firmadas por los asistentes. Igualmente se cuenta con comunicaciones interna y correos electrónicos. Así mismo, se encuentran publicados en el Intranet de la Entidad.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIAL MENTE	Se evidenció por parte de Control Interno, que las áreas suministran información mediante correos electrónicos o comunicaciones internas, para el caso de Almacén corresponde a reportes generados por el sistema SOLGEIN, con sus respectivos soportes. Talento Humano envía la nómina en Excel. El pago de aportes a seguridad social, liquidaciones, se realiza conciliación de incapacidades, consolidado de beneficios que no se pagan mensualmente. Jurídica mensualmente envía la relación de procesos a favor y en contra de la entidad. Contratos envía la información que corresponde a la contratación de la Entidad.		

1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se observó que la Entidad cuenta con el prodecimiento de Gestión Contable, facilitando la aplicación de la Política. En el procedimiento se relacionan los documentos utilizados para hacer llegar la información, como son correos electrónicos, soportes físicos, relación de vacaciones, conciliaciones de incapacidades, relación de procesos, relación de contrataciones, formato de ingresos recibidos, entre otros.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Una vez realizada la evaluación por parte de Control Interno, se evidenció que la Entidad ha implmentado una Política Contable, dentro de la cual se contempla la Política para Propiedad, Planta y Equipo, el cual contiene los lineamientos sobre la identificación de los bienes físicos, como pudo observarse en el punto 4.11.8. Directrices / Categorías de elementos de Propiedades, Planta y Equipo / 1. Categoría 1 'Activos individualmente considerados}'. Igualmente, se cuenta con el Manual de Administración de manejo de Bienes e Inventarios , con los cuales se unifican criterios para el manejo de los bienes físicos en forma individual, lo que nos permite disponer de una guía de consulta registro, manejo, custodia y control de los bienes físicos de la Entidad.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por Control Interno, se evidenció la socialización del Manual de Políticas Contables y el Manual de Administración de Manejo de Bienes e Inventarios, lo cual se realizó con cada una de las áreas involucradas en el proceso contable, mediante reuniones y mesas de trabajo. Igualmente, se encuentran publicados en el Intranet de la Entidad.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Control Interno evidenció, que los bienes físicos de la Entidad se verifican de forma individual, lo cual se hace regularmente por el encargado de almacén, lo cual se puede observar en los listados de bienes que genera mensualmente el aplicativo SOLGEIN. Los bienes de la Entidad están identificados y plaqueteados .		

1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se evidenció, que se cuenta con una directriz para las realizaciones de las conciliaciones más sobresalientes entre las áreas, se cuenta con un procedimiento que contempla mesas de trabajo entre la contadora y el responsable del área que reporta la información, como es el caso con almacén, quienes concilian los saldos de contabilidad contra los saldos del aplicativo SOLGEIN -almacén. Igualmente, la conciliación con presupuesto, las cuales se realizan con los ingresos y gastos; con tesorería se hacen conciliaciones bancarias y de retenciones; y con nómina se generan conciliaciones de incapacidades, entre otras. Esta práctica permite lograr una adecuada identificación y medición de las partidas.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidenció que los procedimientos se han socializado con cada una de las áreas involucradas, las cuales utilizan los formatos previstos para cada conciliación, como son: Procedimiento Conciliación (almacén) - PRGB08; Formato Conciliación bancaria FOGF08; Formato Conciliación Retenciones FOGF11; Formato Conciliación incapacidades FOGF09; Formato Conciliación presupuestal FOGF10. Estos documentos están asociados al Procedimiento de Gestión Contable. Por otro lado y de acuerdo a los procedimientos contables, mensualmente se realizan conciliaciones con cada una de las áreas que reportan información a contabilidad.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Control Interno observó, que la aplicación de estos procedimientos son verificados cuando se producen las conciliación entre las áreas. Los procedimientos de la Gestión Contable fueron aprobados en octubre de 2018, y no se ha realizado actualizaciones. Así mismo se encuentran publicados en el intranet de la Entidad.		

1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se evidenció, que dentro del Manual específico de funciones y competencias laborales, se describen las funciones y actividades a desarrollar por los funcionarios que hacen parte del proceso contable. Para el caso de los contratistas, se cuenta con las obligaciones específicas descritas dentro del contrato. Así mismo, para el proceso contable, se cuenta con los perfiles asignados en el Sistema Integrado SIIF - Nación, donde de acuerdo a la normatividad y lineamientos, se asigna las autorizaciones para registros y manejos, dependiendo del cargo a desempeñar.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Efectuada la evaluación por Control Interno, se evidenció que en el momento en que se posesiona el funcionario para desempeñar el cargo, la Entidad hace entrega de las funciones que le corresponde y el área financiera le asigna el perfil autorizado para operar en el Sistema SIIF-Nación. Igualmente, el contratista en el momento de firmar el contrato, adquiere el compromiso de las obligaciones específicas y también se le asigna el perfil de acuerdo al contrato a su labor.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidenció que la verificación se realiza de acuerdo a la evaluación de desempeño, donde se encuentra el propósito principal del empleo, el detalle de los compromisos laborales, las metas, las evidencias, el cumplimiento pactado y la calificación. Para el caso del contratista contador que apoya en los trámites contables, se cuenta con las obligaciones específicas, dentro de las cuales está la verificación de políticas contables, registros de ajustes, registro de cifras suministradas por las áreas generadoras de información, identificación y clasificación de cuentas recíprocas, conciliaciones bancarias presupuestales, relación de uso presupuestal a los objetos de gasto de tesorería, entre otros. Las cuales se verifican en el momento de la presentación mensual de sus actividades realizadas.		

1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Control Interno evidenció, que se cuenta con el procedimiento de Gestión Contable, el cual describe cada actividad a realizar e indica los plazos dados por la Contaduría General de la Nación para el cierre mensual y transmisión trimestral de la información a través de la plataforma CHIP, lo cual permite la presentación oportuna de la información financiera.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Control Interno observó que el procedimiento de Gestión Contable se encuentra socializado con el personal involucrado con el proceso contable, teniendo en cuenta que en éste se encuentra las instrucciones a seguir en cada tarea a ejecutar. El procedimiento indica los tiempos para generar los extratos bancarios, para realizar las conciliaciones, cotejar los saldos con los del aplicativo SIIF. El proceso que se debe realizar con las Retenciones, la forma como se recibe la nómina mensual, incluyendo revisión de novedades, revisión de las cuentas de recaudos por clasificar, los seguimientos a las cuentas por cobrar, los reportes que debe generar tesorería y presupuesto.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Teniendo en cuenta lo observado, se está cumpliendo en la Entidad con los lineamientos, procedimientos e instrucciones para llevar a cabo el proceso contable.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se evidenció que la Entidad cuenta con El Procedimiento de Gestión Contable, el cual describe las actividades a realizar, iniciando por el funcionario que solicita la información a las diferentes dependencias, la forma de registro que se debe producir, la actividad a realizar y la verificación de la información solicitada con los soportes que se suministran, con el fin de garantizar la consistencia de las cifras a registrar, las cuales generan la realidad de los hechos económicos.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Control Interno evidenció, que el procedimiento se encuentra socializado con el personal involucrado en el proceso contable, teniendo en cuenta que éste es utilizado como herramienta para el cierre de la información producida por las dependencias que generan información de hechos económicos.		

1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo a la verificación realizada por Control Interno, se evidenció que los procedimientos se están cumpliendo, teniendo en cuenta los reportes que emite las áreas, los cuales están dentro de los tiempos y con la información solicitada. Se evidencian reportes y comunicaciones informativas.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se evidenció, que el Manual de Administración de Manejo de Bienes e Inventarios en el numeral 14- Inventario de bienes, indica que la toma física de bienes de propiedad de la Entidad, se realiza una vez al año. En los procedimiento de Gestión Contable en su numeral 6 se indican que las conciliaciones que se deben realizar con las áreas como almacén, presupuesto, tesorería y nómina, en forma mensual. Lo cual nos permite validar que los pasivos sean precisos. Mensualmente almacén reporta los movimientos de entradas, salidas, traslados, entre otros, al area de contabilidad, quien revisa para posterior cargue en el sistema SIIF y después sacar los saldos generados en propiedad planta y equipo para realizar la conciliación con el área de almacén. Se cuenta con las conciliaciones realizadas y los listados generados por los aplicativos.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos para la realización de los Inventarios y cruces de Información, se encuentran en el Manual de Administración de Manejo de Bienes e Inventarios y en los Procedimientos Contables, los cuales están socializados con el personal involucrado en el proceso y son utilizados en el momento de realizar las conciliaciones entre almacén y contabilidad. Las socializaciones se efectuan a través de reuniones y mesas de trabajo. Igualmente , el Manual de Administración de Manejo de Bienes e Inventarios, se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad. Se cuenta con las Actas debidamente firmadas por los asistentes a la socialización.		

1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidenció, que el INSOR cumple con las directrices y procedimientos establecidos para el levantamiento de los Inventarios y cruces de Información. Teniendo en cuenta que mediante informe del 27 de diciembre de 2018, fue presentado el informe anual de inventarios, resultado de la toma física de los bienes llevada a cabo en el Instituto. Igualmente, se cuenta con las conciliaciones entre almacén y contabilidad.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se evidenció que el Instituto tiene establecidas las directrices, procedimientos y lineamientos sobre el análisis de las depuraciones y seguimiento de cuentas que mantienen en continuo mejoramiento la calidad de la Información, es así que se cuenta con el procedimiento de Gestión Contable, en el cual indica una revisión periódica de la información; y en el numeral 6 refleja las conciliaciones que se deben realizar con las áreas como almacén, presupuesto, tesorería y nómina, a fin de que permita el análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Control Interno evidenció que los procedimientos e instrucciones se encuentran socializados con el personal involucrado en el proceso, a través de los Procedimientos Contables y el Manual de Políticas Contables, los cuales son utilizados por los funcionarios para analizar y depurar cuentas, conciliación de cuentas, ejecución de integridades y la depuración de la información que maneja cada área, así como de la entrega oportuna y con calidad a Contabilidad.		

1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidenció que la verificación del cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos es por medio de las conciliaciones y los soportes de ésta. Esto se realiza mensualmente con cada una de las áreas. Se cita el caso con la Coordinación de Servicios Administrativos - Almacén, con quienes se concilia tomando los saldos de las cuentas de propiedad planta y equipo con su respectiva depreciación, donde se establece si existen diferencias, produciendo con esto una revisión más amplia y de corrección inmediata.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Control Interno evidenció que el análisis y seguimiento de las cuentas se realiza mensualmente, en el momento en que se revisan las cuentas contables y se concilia con las áreas generadoras de información. Se cuenta con las conciliaciones realizadas.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidenció que la forma como circula la información hacia el área contable del Instituto, que se hace a través de un diagrama de flujo, cuyo enlace se encuentra en el Procedimiento Contable.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Control Interno observó que la Entidad tiene identificados los proveedores de información dentro del Procedimiento de Gestión Contable en el numeral 2, dentro de los cuales se encuentran Servicios Administrativos, Almacén, Nómina, Jurídica, Contratación y Tesorería, entre otros.		

1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que la entidad tiene identificados los receptores de información, los cuales se discriminan en el procedimiento de Gestión Contable en el numeral 17, donde están enumerados. Entre los receptores se encuentran: la Alta Dirección de la Entidad, sus funcionarios, la Contaduría General de la Nación, la Cámara de Representantes, el Departamento Nacional de Planeación y la población en general. La evidencia de envío de información se realiza por la transmisión en el CHIP, la publicación de los Estados Financieros mensuales en la página Web de la Entidad y envíos por medio físico y correo electrónico al Departamento Nacional de Planeación y Cámara de Representantes.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Control Interno observó, que Contablemente en la Entidad, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados, teniendo en cuenta que dentro del Sistema de Información Financiera SIIF-Nación se maneja la información contable por terceros, es así como se puede evidenciar en los Auxiliares de Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se evidenció que los derechos y obligaciones se miden por medio de su individualización, en atención a que las cuentas contables se encuentran discriminadas por terceros, generando saldos individuales, Se evidencia en los auxiliares correspondientes.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Control Interno observó, que la baja en las cuentas es factible, ya que al tener individualizado por terceros los derechos y obligaciones, se puede tener conocimiento de la cuenta que se pretende dar de baja, la edad de la cuenta, el saldo y a quien corresponde. Se evidencia en los Auxiliares		

1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Dentro de la evaluación realizada por Control Interno, se evidenció que el área contable para identificar los hechos económicos, toma como base el marco normativo aplicable a la entidad, el cual está contenido en la resolución No. 533 de octubre de 2015 y su modificación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno. El Manual de Políticas Contables fue preparado de acuerdo a ésta normatividad. Igualmente, se consulta la Doctrina Contable Pública emitida por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se evidencia que el área contable para identificar los hechos económicos, toma como base el Manual de Políticas Contables, el cual fue elaborado de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, donde indica el reconocimiento inicial y posterior de cada una de las transacciones de la Entidad, así mismo se apoya en la doctrina contable publica emitida por la Contaduría.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se observó que el INSOR a través de la Profesional con funciones de Contadora, utiliza la última versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo para Entidades de Gobierno en medio físico y digital, éste ultimo se puede exportar del Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF- Nación. Se cuenta con el Catalogo de Cuentas en Digital.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Una vez realizada la evaluación por Control Interno, se evidenció que la Entidad cuenta con canales de comunicación con la Contaduría General de la Nación, quien informa los cambios que se presenten. Igualmente, la Contaduría trabaja de la mano con el SIIF Nación para actualizar el Catálogo de Cuentas, en caso de que se requiera. Es importante resaltar que al hacer la verificación en el CHIP para el reporte de la información, este no permite la utilización de cuentas que se encuentren inhabilitadas. Las cuales se evidencian en el Libro diario.		

1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que se llevan registros individualizados de los hechos económicos de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo aplicable al INSOR. Para los cual se verificaron los reportes de libro diario extractado del Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Control Interno evidenció, que el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo establecido, teniendo en cuenta que el Manual de Políticas Contables se elaboró de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y su modificación Resolución 693 de 2016, toda vez que el manual es utilizado como lineamiento para el proceso de clasificación. Así mismo, la entidad utiliza para la clasificación de sus hechos económicos, la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas, emitido por la Contaduría General de la nación.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidenció, que los hechos económicos se contabilizan cronológicamente, de acuerdo al registro automático dado por el Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF-Nación	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Control Interno observó, que cada uno de los usuarios del Sistema SIIF - Nación, verifica permanentemente los registros de los hechos económicos que realiza. Igualmente, en los reportes del Libro Diario, se refleja la fecha de cada una de las transacciones, las cuales el sistema la va asignando en forma consecutiva de acuerdo al momento de su registro.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidenció, que permanentemente se verifican los consecutivo de los registros de cada una de las diferentes transacciones que se realizan, teniendo en cuenta que para los comprobantes automáticos el sistema asigna un consecutivo diferente al de los comprobantes manuales, para que se diferencien las transacciones, lo cual se puede observar en los libros de contabilidad.		

1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Realizada la verificación por parte de Control Interno, se evidenció que todos los hechos económicos registrados se encuentran respaldados con documentos idóneos. Los soportes de los registros contables automáticos se encuentran organizados en el aplicativo ORFEO y los soportes de los comprobantes manuales son archivados en Contabilidad, donde reposa el comprobante manual generado por el SIIF junto con el consolidado entregado por el área generadora de información, donde permanece archivado el detallado de la información reportada.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se observó, que el INSOR verifica que los registros contables cuenten con documentos de origen interno o externo. En el sistema documental ORFEO, se encuentran estos documentos, a los cuales se les hace el proceso de causación y pago. Los documentos originales son recepcionados por el funcionario encargado, quien los digitaliza y envía al trámite respectivo; y los originales son entregados al área correspondiente. Como es el caso de contratación y servicios administrativos, quienes los archiva por un espacio de tiempo dependiendo de la consulta que se requiera. Posteriormente, las áreas realizan la transferencia documental al archivo central del Instituto.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se evidenció, que la Entidad, conserva y custodia los documentos soportes, los cuales se encuentran digitalizados en el sistema documental ORFEO y en el Archivo Central. Los comprobantes que se realizan de forma manual en el sistema, se mantienen en forma impresa bajo el cuidado del área contable, los cuales son enviados transferidos al archivo central.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia, que para cada uno de los hechos económicos el INSOR elabora el correspondiente comprobante de Contabilidad, los cuales se pueden evidenciar en el Libro Diario y si se requiere en físico, el SIIF permite la consulta, exportación e impresión.	1,00	

1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Realizada la evaluación por parte de Control Interno, se evidenció que los comprobantes elaborados en el Sistema SIIF son llevados cronológicamente, teniendo en cuenta que el aplicativo genera las fechas en forma automática y consecutiva. Se cuenta con los listados generados por el Sistema, los cuales se pueden consultar e imprimir.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se evidenció, que los comprobantes elaborados en el Sistema SIIF tienen una numeración consecutiva, debido a que el aplicativo lo genera en forma automáticamente. Se cuenta con los listados generados por el sistema, los cuales se pueden consultar e imprimir.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia, que los libros de Contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de Contabilidad, teniendo en cuenta que cada vez que se realiza una transacción económica, se genera un comprobante contable, los cuales son el insumo para construir los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidenció durante la evaluación realizada por Control Interno, que la información de los libros de Contabilidad coinciden con la registrada en los comprobantes debido a que las cifras contenidas en los libros de contabilidad e informes, coincide con la registrada en cada uno de los comprobantes elaborados. Los comprobantes alimentan el libro diario y éstos a su vez alimenta el libro mayor, de donde se extraen las cifras que componen los Estados .Financieros.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se evidencia, que en caso de que se presente diferencia entre los registros en libros y los comprobantes de contabilidad, se realizarán los ajustes necesarios. Con la realización de conciliaciones y revisión de cuentas de forma mensual se garantiza que no se presenten diferencias. Así mismo, aclaramos que automáticamente los comprobantes alimentan los libros de contabilidad en el sistema, y este resultado es el que se verifica por medio de las conciliaciones y la revisión de cuentas.		

1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Control Interno observó, que existe un mecanismo a través del cual se verifica la completitud de los registros contables, lo cual se hace mediante el sistema integrado SIIF Nación. En una de sus opciones permite generar consultas que nos muestra si se presenta diferencias, así mismo también podemos detectar si se presentan diferencias mediante las conciliaciones entre áreas. La opción de consulta en SIIF nación está determinada por Consulta de Saldos Negativos de Códigos Contables de la Sub_Unidad , la cual se utiliza para todas las cuentas.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se evidencia, que este mecanismo se aplica en forma permanente, y las consultas se pueden realizar en el momento que se requiera.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Verificada la información pertinente de los libros de contabilidad realizada por Control Interno, se evidencia que éstos se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo al último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia por parte de Control Interno, que los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por el INSOR corresponden al marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales se encuentran detalladas en el Manual de Políticas Contables, ya que en éste se refleja la medición inicial de cada una de las cuentas contables aplicables a la Entidad. En el reconocimiento de bienes en el sistema auxiliar SOLGEIN se realiza de acuerdo al costo de la factura, lo cual está contemplado en la Política de Propiedad Planta y Equipo que se encuentra en el manual.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno , son socializados con el personal que interviene en el proceso contable,. Para la socialización de estos criterios, se levantó un acta donde se describe las pautas que conforman las políticas contables dependiendo del área.		

1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Dentro de la evaluación efectuada, se evidenció que los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo, teniendo en cuenta que todas las transacciones se realizan de acuerdo a los parametros establecidos en el Manual de Políticas Contables, el cual se elaboró con base en el marco normativo para Entidades de Gobierno.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se evidenció, que los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y de deterioro, se calculan de manera adecuada, teniendo en cuenta que el aplicativo auxiliar de almacen SOLGEIN realiza de forma automática el cálculo de la depreciación y la amortización, el método de depreciación es el de linea recta. Durante la vigencia 2018 no se presentó deterioro de los bienes. Se realizó una reunión para la revisión de los bienes para conocer su estado y se encontraban totalmente depreciados, en la cual se levantó un Acta donde se reflejan los resultados de esta revisión	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Una vez realizada la evaluación por Control Interno, se evidenció que la depreciación se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos en la Política de Propiedad Planta y Equipo, que indica la vida útil que se debe asignar al respectivo bien. Se levantó acta en la reunión realizada donde se establecieron los parámetros. Se cuenta con el Acta de Convergencia.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Control Interno evidenció dentro de la verificación efectuada, que se realizó reunión para revisión de las vidas útiles y estado de los bienes, donde se encontraron algunos bienes totalmente depreciados, los cuales se reactivaron de acuerdo a la política contable la cual está de acuerdo a la normatividad vigente. Esta revisión se realiza mensualmente. Se cuenta con el acta de revisión de vidas útiles.		

1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se evidenció, que en la Entidad se verifican los indicios de deterioro de los activos, para lo cual se realizan revisiones para verificar el estado de los bienes, donde no se evidenció índice de deterioro durante la vigencia 2018. Igualmente, se contempla en la política de propiedad planta y equipo de la Entidad. Se cuenta con el acta de revisión de vidas útiles.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Control Interno observó, que en la Entidad se encuentran establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros, los cuales se encuentran en el Manual de Políticas Contables.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia, que los criterios se establecieron con base en el marco normativo, lo cual se encuentra registrado en el Manual de Políticas Contables y que fueron desarrolladas para Entidades de Gobierno, las cuales son aplicables a la Entidad.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Control Interno observó, que los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior se encuentran debidamente identificados, los cuales se actualizan una vez al año. En propiedad planta y equipo se revisó cada uno de los elementos, su estado y vida útil. Se cuenta con Acta de Revisión de Vidas Útiles		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia, que la verificación de la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables, el cual se desarrolló teniendo en cuenta el marco normativo para Entidades de Gobierno y que son aplicadas en la Entidad.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Dentro de la evaluación realizada, se evidencia que la actualización de los hechos económicos se realizan cada año, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables. Cuando se causan las cuentas por cobrar y posteriormente ingresa el recurso en el banco, cancelándose oportunamente la cuenta por cobrar.		

1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia, que para las mediciones especiales que se requiera, la Entidad utiliza las opiniones de expertos diferentes al proceso contable. Es el caso, de la contratación de Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca. para el avalúo del inmueble y el terreno del INSOR, por lo tanto fué reconocido al valor razonable en 2018. Se cuenta con el avalúo.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Control Interno observó, que los Estados Financieros son presentados en forma oportuna a los usuarios de la información, los cuales son transmitidos a través del aplicativo CHIP a la Contaduría General de la nación en las fechas establecidas por la Contaduría. Igualmente, son publicados Los Estados Financieros en la página web del Instituto en forma mensual. Se cuenta con la certificación de envío	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidenció, que en el numeral 17 del procedimiento de Gestión Contable se presentan los lineamientos para su divulgación., así como en el numeral 11 se describe los Informes Financieros a elaborar. Se cuenta con los procedimientos de gestión contable.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Control Interno evidenció, que la Entidad cumple con la política establecida para la divulgación de los Estados Financieros, los cuales se publican mensualmente en la página web del Instituto y trimestralmente en el aplicativo CHIP, esta última de acuerdo a la planeación contable emitida y publicada por la Contaduría, en la página de esta Institución.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia, que los Estados Financieros son utilizados como insumos para elaboración de informes de gestión de la Entidad, los cuales son remitidos por la Coordinación Financiera de acuerdo a las solicitudes que se halleguen; y son tenidos en cuenta para gestiones de la Entidad, entre ellos el Informe de Apropriación y Ejecución presupuestal.		

1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Control Interno observó, que la Entidad elabora el juego completo de Estados Financieros con corte al 31 de diciembre, dentro de los cuales se encuentran: el? Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia, que las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos en los libros de contabilidad, reportes que permiten ser consultados e impresos desde el aplicativo SIIF-Nación.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Control Interno evidenció, que Contabilidad cuenta con una matriz en Excel debidamente estructurada y formulada, la cual permite previo a la presentación de los Estados Financieros, corroborar los saldos de las partidas registradas en contabilidad y que posteriormente son presentadas en los Estados Financieros.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIAL MENTE	Dentro de la evaluación efectuada por Control Interno, se evidenció que la Entidad cuenta con indicadores de gestión que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de compromisos, sin embargo se observa que falta identificación y análisis de los estados financieros mediante el uso de indicadores financieros.	0,60	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	Se evidenció, que la Entidad cuenta con indicadores de gestión que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de compromisos, sin embargo se observa que falta identificación y análisis de los estados financieros mediante el uso de indicadores financieros.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIAL MENTE	Se evidenció, que el área financiera realiza la verificación de la información contable para el reporte trimestral de los indicadores de gestión		

1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Dentro de la evaluación practicada, se observó que la información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión, teniendo en cuenta que los Estados Financieros vienen acompañados de las Notas a los Estados Financieros, las cuales detallan ampliamente los saldos presentados en los estados financieros y de acuerdo a su ilustración se facilita la comprensión por parte de los usuarios.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se evidenció, que las Notas a los Estados Financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos, de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y lo establecido en las Políticas contables de la Entidad.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Control Interno observó, que el contenido de las Notas a los Estados Financieros, revela de forma suficiente la información cualitativa y cuantitativa para una debida comprensión y utilidad para el usuario. En cada nota se revela la información contemplada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se observó, que en las anteriores vigencias, se hacia referencia a las variaciones significativas que se presentaban de un periodo a otro. En la vigencia 2018 de acuerdo al Art 1 de la Resolución 693 de 2016. en el que se indica los estados financieros presentados en el primer periodo de aplicación (31 de diciembre de 2018) no se compararán con el periodo anterior."Para las siguientes vigencias se iniciará la aplicación de las variaciones significativas con respecto al período anterior.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Control Interno evidenció, que cuando se presentan situaciones que requieren juicios profesionales para la preparación de la información, se dejan reflejados en las Notas a los Estados Financieros, como se presentó para el caso del sistema de cableado estructurado que se pidió el concepto de la oficina de planeación y sistemas para la determinación de la vida útil.		

1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Control Interno observó, que previamente a la presentación de los Estdos Financieros, los saldos son confirmados mediante una matriz en Excel, la cual se encuentra estructurada y formulada, y que permite comparar los registros contables.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se evidenció, que el INSOR realiza rendición de cuentas dentro de la cual se incluyen los Estados Financieros con las Notas a los Estados Financieros. Igualmente esta información es publicada en la página web de la Entidad y se utiliza para los diferentes necesidades que se preseten.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	En la evaluación practicda por Control Interno, se evidenció que las cifras presentadas en los Estados Financieros por la Entidad, son consistentes teniendo en cuenta que ésta es tomda del sistema integrado de información Financiera SIIF - Nación y trasmitida a través del aplicativo CHIP y es la misma que se presenta para la rendición de cuentas u otras necesidades que se presenten.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se evidencia, que las Notas a los Estados Financieros, se explican y revelan de forma específica, por lo cual se facilita la comprensión de la información financiera presentada.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Control Interno ha aevidenciado, que en la Entidad existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable, los cuales se tienen registrados en el mapa de riesgos del proceso.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se observó, que en el proceso contable se deja evidencia de la aplicación de los mecanismos identificados y registrados en el mapa de riesgos.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Control Interno observó, que la probabilidad de ocurrencia y el impacto que pueda tener la materialización de un riesgo contable, se contempla en la acción de contingencia en cuanto a posibles materializaciones.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se evidenció, que los riesgos de índole contable se analizan cuatrimestralmente por parte del proceso y Control Interno realiza un seguimiento donde se evidencia las acciones realizadas.		

1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se evidenció, que los riesgos identificados se revisan y se evalúa cuatrimestralmente, su cumplimiento en cuanto a la administración del riesgo de gestión y de corrupción, así como el cumplimiento de los controles establecidos para mitigar el riesgo, por parte de la Oficina de Control Interno.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se evidenció, que para los riesgos de índole contable, se han establecido controles que buscan mitigar la ocurrencia de los riesgos identificados.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo a la evaluación realizada, se observó que para la actividad contable, se efectúan autoevaluaciones periódicas, revisando los controles donde se examina cada uno de los riesgos de corrupción y de gestión, verificando que los controles hallan sido diseñados adecuadamente y que mitigan las causas de la materialización del riesgo.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se evidenció, que los funcionarios involucrados en el proceso contable son profesionales, entre ellos Contadores con Tarjeta Profesional vigente. Igualmente, su experiencia refleja que poseen las habilidades y competencias para ejecutar el proceso. Estos profesionales, participaron directamente en el proceso de convergencia del Instituto, manejando la normatividad establecida para Entidades de Gobierno.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Control Interno observó, que las personas involucradas en el proceso contable se encuentran capacitadas para identificar los hechos económicos de la Entidad que produzcan impacto, teniendo en cuenta que el personal recibe capacitación permanente por parte de la Contaduría General de la Nación y se cuenta con un Asesor de la Contaduría que envía información relevante para el proceso contable a tener en cuenta.		

1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	Se evidenció, que en la vigencia 2018, el personal involucrado en el Proceso Contable asistió a la capacitación permanente que ofreció el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, así como a capacitaciones virtuales que ofreció la Escuela Superior de Administración Pública. Lo anterior se requería dados los cambios normativos surgidos en la convergencia al nuevo marco normativo y la implementación de la nueva clasificación presupuestal durante la vigencia, Igualmente, dentro de la Malla Curricular construida en 2018 por la Entidad, se encuentra Capacitación en el manejo de Herramientas SIIF, Capacitación en normas internacionales NIIF y taller de preparación de presupuesto. No se presentó capacitación para el tema Tributario.	0,88	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Control Interno evidenció, que las capacitaciones programadas en la Malla Curricular para la gestión financiera, fueron ejecutadas por el personal involucrado en el proceso contable y puestas en práctica teniendo en cuenta la implementación del nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, que durante la vigencia 2018 exigió este aprendizaje para lograr el plan de convergencia implementado en la Entidad. La Coordinación Financiera, verifica en forma permanente las notificaciones por parte del Ministerio de Hacienda y la Contaduría, con el ánimo de inscribir a las capacitaciones que apliquen los funcionarios involucrados en el proceso contable.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Control Interno evidenció, que las capacitaciones adquiridas contribuyeron a la actualización del conocimiento en cuanto a las normas vigentes y el manejo del Sistema Integrado de Información Financiera, así mismo se presentó capacitación para la implementación del catálogo de clasificación presupuestal del gasto, esto con el fin de saber cómo se realizaría el proceso para la vigencia 2019.		

2.1	FORTALEZAS	NO	<p>Una vez realizada la evaluación por Control Interno, se evidenció que la Entidad cuenta con fortalezas, dentro de las cuales se encuentran: 1.- La Entidad ha elaborado y presentado oportunamente los Estados Financieros, informes y reportes contables a la Contaduría General de la Nación y demás entes externos. 2.- Compromiso por parte de la Secretaría General, facilitando los mecanismos y recursos necesarios para lograr la implementación del nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, en el INSOR. 3.- Implementación del Sistema Documental ORFEO, que permite el registro en los horarios adecuados de las cuentas por pagar a personas naturales y jurídicas. 4.- Toma de correctivos, para mejorar las debilidades encontradas en la vigencia 2017, en lo relacionado con la depuración por diferencias presentadas por concepto de incapacidades y en el tema de la depuración y registros contables de los inventarios del Instituto.</p>		
2.2	DEBILIDADES	NO	<p>Dentro de la evaluación, se detectaron las siguientes debilidades: 1.- Se debe reforzar la capacitación para el manejo de usuarios del Sistema Documental ORFEO. 2.- Liquidación de la nómina en Excel. 3.- Falta completar indicadores financieros que permitan medir y analizar adecuadamente la realidad económica y financiera de la Entidad. 4.- La actual matriz de riesgos aplicable al área contable y financiera, no contiene una identificación adecuada de riesgos de índole contable, como tampoco se realiza la medición de su impacto.</p>		

2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Igualmente, se observaron avances y mejoras en el Proceso de Control Interno Contable, así: 1.- El INSOR en 2018, realizó el proceso de convergencia al nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno. 2.- Se desarrolló un control de incapacidades, que permite identificar la deuda de las EPS con la Entidad. 3.- Se implementó el sistema documental ORFEO que permite el registro en los horarios adecuados para pago de cuentas a personas naturales y jurídicas. 4.- Se actualizaron las conciliaciones recíprocas 5.- Se formularon indicadores contables. 6.- Se fortaleció el vínculo con las áreas generadoras de información para el suministro oportuno de éstas.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Una vez finalizada la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno de la Entidad, se hacen las siguientes recomendaciones: 1.- Se recomienda reforzar en el tema de riesgos aplicados al proceso contable. 2.- Se recomienda reforzar los indicadores financieros, en el tema presupuestal. 3.- Gestionar con la Secretaría General las capacitaciones requeridas para fortalecer competencias acorde con los cambios normativos como en el tema tributario. 4.- Identificar los riesgos del Proceso Financiero teniendo en cuenta lo establecido en la nueva normatividad para Entidades de Gobierno. 5.- Evaluar y construir los indicadores financieros que apliquen y permitan medir y analizar la realidad económica y financiera de la Entidad.		